

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DEL DÍA MARTES 19 DE JUNIO DEL 2018**

En el Callao, siendo las 15:00 horas del día Martes 19 de junio del 2018, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas sito en la Av. Juan Pablo II s/n Bellavista- Callao, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Coronado Arrilucea Pablo Mario, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: profesores Dr. Nunura Chully Juan Bautista, Mg. Corbera Cubas Jose Asención, PhD. Torres Quiroz Almintor Giovanni, Dr. Quispe de la Torre Daniel, Abog. Periche Yarleque Eduardo y los estudiantes, Medina Espinoza Viviana Grissel, Ramos Córdova Angelo Braulio y actuando como Secretario Académico el profesor Barrueto Pérez Enrique, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

AGENDA

1. Grados y Títulos
2. Solicitud de Docentes
3. Proyecto de Reglamento de otorgamiento de financiamiento económico para perfeccionamiento y capacitación docente 2018.
4. Solicitud de Adecuación Curricular.

Iniciada la sesión el Secretario Académico procedió a dar lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de mayo del 2018. Finalizada la lectura los consejeros presentes la aprobaron por unanimidad.

DESPACHO

.- El Señor Decano dio lectura de la solicitud presentado por los miembros del tercio estudiantil a través de la cual están pidiendo una subvención económica por la suma de 24,500 (Veinticuatro mil quinientos 00/100 soles) para 35 alumnos de la facultad que asistirán al "XXVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Economía (CONNE) 2018" a realizarse en la ciudad de Pucallpa, entre el 5 al 10 de noviembre del presente año. El documento pasó a orden del día para ser tratado con mayor amplitud.

INFORMES

.- El Secretario Académico informó a los miembros del consejo de facultad que el Director del Centro de Extensión y Proyección Social de nuestra facultad, Mg. Milton Oroche Carbajal, ha remitido para su aprobación, en la sesión de la fecha, el proyecto presentado por el profesor Edgard López Salvatierra sobre la realización de un Curso Básico sobre "Ecuación Diferencial de Lagrange-Clairaut en la Economía", para los estudiantes de nuestra facultad el mismo que se realizará el día viernes 06 de julio del presente año. El documento pasó a orden del día

PEDIDOS

No hubo pedidos en esta sesión

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio remitido por la Comisión de Grados y Títulos de la facultad mediante el cual remite los expedientes de los alumnos que están solicitando el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller o el Título Profesional de Economista, según como corresponda en cada caso. El Secretario Académico señaló además que eran en total Seis (06) expedientes sobre Grados Académicos de Bachiller y Dos (02) expedientes sobre Títulos profesionales. Luego de revisar detenidamente cada uno de los expedientes y constatando que todos ellos se hallaban de conformidad con lo que señala el Reglamento General de la Universidad, el consejo de facultad por unanimidad acordó: Proponer al Consejo Universitario el otorgamiento del grado académico de Bachiller y el Título Profesional de Economista a los alumnos solicitantes, según el detalle siguiente:

Grado de Bachiller:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CUELLAR-ARENAS-CARLOS
2	ZAVALA-COLQUEHUANCA-JEAN PIERRE-GUSSEPE
3	ALMEIDA-ALEJOS-EUDOMAR LUIS
4	GRIJALVA-BARRANTES-GIANELLA GRETA
5	SALAZAR-BARRIENTOS-ROCIO KAREN
6	CHUMBES-TOSSO-FIORELLA PATRICIA

Título Profesional:

A. Examen Escrito

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CÉSPEDES-ZAFRA-GUADALUPE STEFANY

Con respecto de la Bachiller CISNEROS GÓMEZ, Clotilde quien está solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Economista, el consejo de facultad en votación dividida por mayoría acordó: Derivar el expediente a la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad para que determine si es procedente atender el pedido de la referida alumna, teniendo en cuenta que la ley universitaria vigente señala en su décimo tercera disposición complementaria transitoria, señala “que los estudiantes que en la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45 de la presente Ley”

II.- SOLICITUD DE DOCENTES

A).-Solicitud del profesor Daniel Quispe de la Torre.

El Secretario Académico procedió a dar lectura del documento presentado por el profesor Daniel Quispe de la Torre, mediante el cual solicita dejar sin efecto el acuerdo tomado por el Consejo de Facultad en su sesión del día 27 de marzo del 2018 en el cual se acordó otorgarle Licencia con goce de remuneraciones por Capacitación Oficializada para los semestres académicos 2018A y 2018B respectivamente. En este mismo documento el referido profesor señala que lo que ahora pide es lo mismo pero, solo por el semestre académico 2018A puesto que el Reglamento General de la Universidad establece que las licencias con goce de remuneraciones son solamente por un semestre académico y no anual. Luego de leído el documento el señor Decano hizo uso de la palabra para manifestar que, en efecto, las licencias que solicitan los docentes por capacitación oficializada, según la norma vigente, es solo por un semestre de estudios y no anual. Acto seguido y no habiendo ninguna objeción sobre este punto, el pleno del consejo de facultad por unanimidad acordó: Otorgar, con eficacia anticipada, Licencia con Goce de Remuneraciones por Capacitación Oficializada al profesor Dr. Quispe de la Torre Daniel por veinte (20) horas en su carga no lectiva, durante el semestre académico 2018A para realizar los estudios del Diplomado CURRÍCULO POR COMPETENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR a realizarse en la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”. Asimismo, dejar sin efecto el acuerdo del consejo de facultad del día 27 de marzo del 2018 en donde se le concedía Licencia con Goce de Remuneraciones por Capacitación Oficializada para los semestres académico 2018A y 2018B, respectivamente.

B).-M.Sc LOPEZ SALVATIERRA EDGAR

El Secretario Académico procedió a dar lectura del expediente N° 01060933 remitido por el despacho del Secretario General de la universidad el mismo que contiene la solicitud del profesor Edgard López Salvatierra a través de la cual está pidiendo financiamiento por la suma de s/. 3,981.00 soles, para asistir

al CONGRESO INTERNACIONAL DE MATEMÁTICOS a realizarse en la ciudad de Rio de Janeiro-Brasil del 01 al 09 de agosto del 2018. El Secretario Académico mencionó además que el Director de la oficina de Desarrollo Docente de nuestra facultad ha opinado mediante el oficio N° 009-2018-ODD-FCE-UNAC que es pertinente atender lo solicitado por el referido docente. Luego de haber deliberado ampliamente sobre el asunto el consejo de facultad, con la abstención del Dr Nunura Chully Juan, acordó: Otorgar una subvención económica al docente Edgar López Salvatierra, por el importe de s/. 3,981.00 soles, para asistir al Congreso Internacional de Matemáticos a realizarse en la ciudad de Rio de Janeiro –Brasil- del 01 al 09 de agosto del 2018.

C).-Ing. VILLA MOROCHO EDUARDO

Antes de iniciar el debate sobre este punto el profesor Juan Nunura Chully pidió permiso para retirarse a las 16:50. Acto seguido el Secretario Académico dio lectura del expediente N° 01060976, presentado por el docente Eduardo Villa Morocho, quien está solicitando financiamiento por un monto de s/. 7,500.00 soles para participar en el I, II, y III ciclo de la Maestría en INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA en la Unidad de posgrado de nuestra facultad. Así mismo se dio lectura del informe N° 008-2018-ODD-FCE-UNAC, remitido por el Director de la oficina de Desarrollo Docente de nuestra facultad en el que se indica que es procedente atender el pedido de subvención económica pero, precisa que el monto a asignarse es por s/. 2,500.00 soles, pues las subvenciones que se otorgan a los profesores por estudios es por cada semestre académico. Luego de una breve deliberación sobre el pedido, el consejo de facultad acordó: Otorgar una subvención económica al docente Eduardo Villa Morocho por un monto de s/. 2,500.00 soles, para que participe en el I Ciclo de la Maestría en Investigación y Docencia universitaria en la Unidad de Posgrado de nuestra facultad.

D).-Cpc. LLENQUE CURO CARLOS

El Secretario Académico procedió a dar lectura de la solicitud del docente Carlos Guillermo Llenque Curo mediante la cual está solicitando financiamiento para participar en el Ciclo Taller de Maestría en la Unidad de Pos Grado de la Facultad de Ciencias Contables de nuestra universidad. Luego de conocido el pedido del mencionado profesor y después de haber observado que la documentación sustentadora no estaba completa, el consejo de facultad acordó: Devolver el expediente al Director de la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad para que precise detalladamente el monto del financiamiento que está solicitando el mencionado docente.

E).-Profesor ALATA BALLARTA JAIME

A pedido del señor decano el Secretario Académico procedió a dar lectura de la solicitud presentada por el Profesor Jaime Alata Ballarta quien a través de la misma está pidiendo su reingreso a sus labores como docente de la Facultad de Ciencias Económicas. Luego de haber tomado conocimiento del pedido del referido profesor, el consejo de facultad acordó: Derivar el expediente al despacho del Señor Rector, la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad, así como también al Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Económicas.

III.- PROYECTO DEL REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO ECONÓMICO PARA PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DOCENTE 2018

A pedido del señor Decano el Secretario Académico hizo entrega a cada uno de los señores miembros del consejo una copia del proyecto de Reglamento de otorgamiento de Financiamiento Económico para Perfeccionamiento y Capacitación Docente 2018, el mismo que ha sido presentado por el Director de la Oficina de Desarrollo Docente de nuestra facultad. Acto seguido el señor Decano pidió que se nombre una comisión para que se encargue de estudiar detenidamente este proyecto. Luego de deliberar sobre la composición de esta comisión, el consejo de facultad acordó: Nombrar una comisión especial

para que estudie el Proyecto presentado por el Director de la Oficina de desarrollo Docente. La Comisión está integrada por los siguientes miembros del Consejo:

- Mg. Corbera Cubas José
- Abog. Periche Yarleque Eduardo
- Dr. Quispe de la Torre Daniel
- Estudiante Ramos Córdova Ángel Braulio

IV.- SOLICITUD DE ADECUACIÓN CURRICULAR

El Secretario Académico dio lectura del Dictamen N° 13-AC-2018-DEPE/FCE, remitido por la oficina del Director de la Escuela Profesional del Economía a través del cual resuelve atender la solicitud de convalidación de cursos presentada por el alumno Israel Cristobal Cardenas Marcos. Luego de verificar que la documentación sustentadora presentada por el referido alumno se hallaba de conformidad con lo que señala el reglamento de estudios vigente, el consejo de facultad por unanimidad acordó: Aprobar el pedido de Adecuación Curricular del estudiante, **ISRAEL CRISTOBAL CARDENAS MARCOS** con código de matrícula N° 092222f y según el detalle siguiente:

CURRÍCULA 1997						CURRÍCULA 2012			
ESTUDIANTE: FELIX ASTO, KEHOLA									
Nº	COD.	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter			
69	509	MARKETING EMPRESARIAL	12	3	IX	E			
53	501	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	15	4	IX	O			
TOTAL CREDITOS				7		TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS			
						6			

ORDEN DEL DÍA


1. "XXVIII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMIA (CONNE) 2018"

El Señor Decano hizo uso de la palabra para manifestar en relación al pedido formulado por la representación estudiantil que su despacho tiene la mejor disposición para atender su pedido, pero, que le correspondía al consejo de facultad decidir respecto del monto del dinero a otorgar a los estudiantes que, en representación de la facultad, asistirán a este evento. Finalmente el señor decano mencionó para conocimiento de los consejeros que el monto solicitado por la representación estudiantil era de 24,500 (Veinticuatro mil quinientos soles) para 35 alumnos. Acto seguido hicieron uso de la palabra los miembros del tercio estudiantil para señalar que la facultad siempre había participado en este evento desde siempre con una representación propia y que su participación había sido siempre destacada. Por último mencionaron que los alumnos que acudirán al "XXVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Economía (CONNE) 2018" representándonos como facultad, serán seleccionados mediante un concurso a cargo de un jurado especial. Luego de haber tomado conocimiento del pedido de los representantes estudiantiles y de haber sido absuelto algunas inquietudes sobre la participación de la facultad en este evento, el consejo de facultad acordó: Otorgar la suma de 24,500 (Veinticuatro mil quinientos 00/100 soles) para 35 alumnos de la facultad para asistir al (CONNE) 2018. Además los organizadores se comprometen a reunir a los miembros del Jurado Calificador que evaluarán los trabajos que se presenten para la designación de los alumnos que asistirán al mencionado congreso.

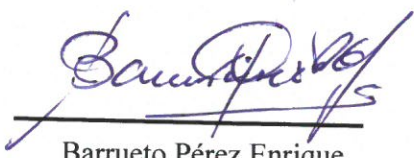
2. CURSO BASICO "ECUACION DIFERENCIAL DE LAGRANGE-CLAIRAUT EN LA ECONOMIA"

El señor Decano manifestó que de acuerdo con las normas vigentes le corresponde al consejo de facultad autorizar y aprobar los cursos que programa la oficina de Extensión y Proyección Social de nuestra facultad. Por tal motivo pidió que el consejo de facultad apruebe el proyecto presentado por el profesor Edgar López Salvatierra a través de la oficina del Centro de Extensión y Proyección Social a cargo del profesor Milton Oroche Carbajal. Luego de haber deliberado sobre el pedido y visto la importancia del mismo para los estudiantes de nuestra facultad, el consejo por unanimidad acordó: Aprobar La realización del Curso Básico "Ecuación Diferencial de Lagrange-Clairaut en la Economía a realizarse el 06 de julio del 2018 el mismo que estará a cargo del profesor M.S.c Edgar López Salvatierra.

Siendo las 17.25 y no habiendo asunto pendiente por debatir el señor Decano levantó la sesión. En señal de conformidad con la presente firmaron:



Coronado Arrilucea Pablo Mario
Decano




Barrueto Pérez Enrique
Secretario Académico


Consejeros:



Nunura Chully Juan B.



Corbera Cubas José A.




Torres Quiroz Almintor G.



Quispe de la Torre Daniel



Periche Yarleque Eduardo



Medina Espinoza Viviana G



Ramos Córdova Ángel B